

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO XII

Valladolid: Enero de 1914.

Núm. 133

LA FAMILIA, LOS VECINOS Y LOS AMIGOS DE CERVANTES EN VALLADOLID, EN 1605

(Capítulo de un libro que se comenzó á escribir y que no se terminará nunca).

I.—La familia de Cervantes.

Del proceso de Ezpeleta, puesto á contribución hasta en sus menores detalles, se han dicho muchas cosas; pero siempre queda algo oculto y misterioso en la vida del gran novelista.

En aquella habitación de la casa del Rastro, no muy desahogada ni amplia, vivieron nada menos que:

Miguel de Cervantes, de más de 50 años.

Doña Catalina de Salazar Bosmediano, su mujer.

Doña Isabel de Saavedra, su hija natural, doncella, de 20 años.

Doña Andrea de Cervantes, su hermana, de 50 años.

Doña Catalina de Figueroa ó de Ovando, hija de Doña Andrea, de 28 años.

Doña Magdalena de Sotomayor, su otra hermana, beata, de más de 40 años.

y María de Ceballos, la criada, de 18 años.

De la calidad de estas personas no hay para qué decir nada ahora: la crítica imparcial y desapasionada ha dicho ya bastante. Allí había gen-

te de moralidad dudosa, y la fama de las Cervantes no era todo lo limpia que fuera de desear.

No biografía, ligerísimas notas, sacadas del proceso de Ezpeleta y de los *Documentos cervantinos* he de apuntar sobre la familia de Cervantes.

DOÑA CATALINA DE SALAZAR BOSMEDIANO

No deja de extrañar que no figure esta señora, la mujer de Miguel de Cervantes, entre las que declararon en el proceso por la muerte de Don Gaspar de Ezpeleta.

Como quedan escritos sus apellidos se firmaba ella; pero el mismo Cervantes, en los dos poderes que dió desde Sevilla en 1590, á su mujer y á Doña Magdalena, su hermana, la llama Doña Catalina de Salazar y Palacios, y en el traspaso del tercio y quinto de Doña Catalina en favor de su hermano Francisco de Palacios, hecho en Madrid el 31 de Enero de 1612, se encabeza la escritura con el nombre y apellidos de Doña Catalina de Palacios y Salazar, sin perjuicio de

firmarse Salazar Bosmediano, que algunos interpretan Vozmediano.

Era señora de buena familia de Esquibias, cuyos padres fueron Fernando ó Hernando de Salazar Bosmediano y Catalina de Palacios. Tuvo dos hermanos, Francisco de Palacios Salazar, clérigo, y Fr. Antonio de Salazar, como se deduce de su testamento otorgado en Madrid el 16 de Junio de 1610, si bien aparece otro hermano, Fernando de Salazar, en la cesión del tercio y quinto que hizo en la fecha indicada, pudiendo suceder que Fr. Antonio y Fernando fueran una sola persona. Un tío suyo, Juan de Palacios, también fué clérigo.

Casó con Cervantes el 12 de Diciembre de 1584, y fué señora bondadosa, al parecer no muy afecta á la familia de su marido, con la que compartió, sin embargo, el hogar, y hasta llegó su virtud á ser madrina en las velaciones de la hija natural de su marido, Doña Isabel de Saavedra.

En su testamento otorgado en Madrid el 16 de Junio de 1610, quería que su cuerpo fuera llevado á Esquibias, lugar de sus cariños, y en donde residió larga temporada, según todas las probabilidades, «al lado y cuidado de su madre», durante tiempos en que su marido estuvo en las comisiones de Andalucía.

Algo parecido debió suceder durante la estancia de la familia Cervantes en Valladolid, marchando poco antes de la noche que hirieron á Ezpeleta, á Esquibias, acompañada, según todos los indicios, de su hermano Francisco de Palacios. Y el fundamento es el siguiente:

Doña Catalina vivió en Valladolid con su marido, dos cuñadas, la hija y sobrina de aquél. Las declaraciones en el proceso dicen mucho.

En la segunda declaración (día 29 Junio) de Don Esteban de Garibay, se citan viviendo con Cervantes, «su muger, e la dicha beata (Doña Magdalena), e una hija del dicho Miguel de Cervantes que se llama doña Isabel, e una sobrina suya.» No se cita, por tanto, á Doña Andrea; pero es la primera vez que se cita á la mujer de Cervantes.

María de Ceballos (día 29) dió como viviendo con Cervantes á su mujer, á Doña Magdalena, Doña Isabel y Doña Constanza. Tampoco citó á

Doña Andrea; pero lo hizo también de la mujer de Cervantes.

Catalina de Rebenga citó con Cervantes á su mujer, á Doña Isabel, Doña Constanza, Doña Magdalena y Doña Andrea. Es decir, añadió á las mujeres que indudablemente vivían con Cervantes, pues que lo declararon en el proceso, á la mujer de aquél.

Doña Magdalena de Sotomayor dijo que posa con Cervantes y Doña Andrea, sus hermanas, Doña Isabel y Doña Constanza. No cita á la mujer de Cervantes.

Doña Luisa de Montoya (día 29) expresó que «pared en medio del aposento de ella viven Cervantes e su mujer e hermanas e una hija e una sobrina.» Cita á todas y á la mujer, como hizo su criada, Catalina de Rebenga.

Isabel de Ayala (día 29) citó con Cervantes á sus dos hermanas, hija y sobrina. No á la mujer de Cervantes viviendo en su aposento; pero luego añade «que el de Higuera entraba unas veces y mas a menudo en el aposento del dicho Miguel de Cervantes e su muger, hermanas y sobrina e hija.»

En la confesión de Doña Constanza de Ovando (día 30), se dice hija de Nicolás de Ovando y Doña Constanza, cuando debiera haber dicho Doña Andrea, y «que vive con Cervantes y su mujer e hija é Doña Magdalena, su tía», no citando para nada á su madre.

Doña Andrea de Cervantes, sólo (día 30) dijo en la confesión que vivía en compañía de su hermano Miguel.

La confesión de Doña Isabel de Saavedra (día 30) expresa que ésta vivía con su padre Miguel de Cervantes, Doña Andrea y Doña Magdalena, sus tías, y Doña Constanza, su prima. No cita la mujer de su padre. En esta diligencia hay un hecho curioso: termina con la fórmula corriente «y esto es la verdad para el juramento que fecho tiene, y lo firmó de su nombre= y luego dixo que no sabía firmar e no firmó.» Atrasada andaba la instrucción de Doña Isabel.

En resumen; que indican vivía Cervantes con su mujer en la casa del Rastro: D. Esteban de Garibay, la misma criada de Cervantes, la criada

de Doña Luisa de Montoya, esta señora, Isabel de Ayala y Doña Constanza de Ovando, sobrina de Cervantes. El hecho, pues, cierto, es que Doña Catalina vivía con su marido. Las que no mentaron á Doña Catalina, se referían, sin duda alguna, al momento en que declaraban, y entonces, en efecto, no estaba en Valladolid la esposa de Cervantes y no declara por eso en el proceso.

Hay otro dato por demás significativo. En 12 de Abril de 1605, otorga Cervantes en Valladolid un poder á favor de Francisco de Robles (editor de algunas obras de Cervantes), del licenciado Diego de Alfaya y Francisco de Mar, para querrellarse contra los que en Lisboa hayan impreso ó quieran imprimir el «Quijote», y entre los testigos figura Francisco de Palacios, que al decir es «estante en esta corte», se asocia y une el nombre al del hermano de Doña Catalina, á quien siempre debió tener gran afecto, á juzgar por las cláusulas de su testamento citado.

Con su hermano marcharía Doña Catalina á Esquibias, probablemente, después del 29 de Mayo y antes del 27 de Junio, y no tiene nada de extrañar ello en cuanto que no hacía un año (21 Julio 1604) que se habían hecho las particiones de los bienes que había dejado al fallecimiento Doña Catalina de Palacios, y sigue siendo probable, que su hija deseara realizar algunos de ellos, ó cobrar á cuenta, dada la triste situación de la familia en Valladolid. Que recibió dinero de su hermano Francisco, lo dice la cesión que le hizo del tercio y quinto de la mejora que en ella señaló su madre.

Vivió, pues, Doña Catalina en Valladolid en la casa del Rastro; pero seguramente, ó por lo menos con grandes probabilidades, estaba en Esquibias al ocurrir el dramático suceso que costó á su marido y familia sendo disgusto.

DOÑA ISABEL DE SAAVEDRA

Todos los supuestos que se hicieron en tiempos para saber quién era la madre de la hija de Miguel de Cervantes, se han desvanecido ante los *Documentos* publicados por Pérez Pastor. Ni Zoraida, ni la dama portuguesa desconocida, ni la misma Doña Catalina de Salazar Bosmediano,

mujer de Cervantes, como indicó alguno, fueron la madre de Doña Isabel. Bien claro expresó ésta en su primer testamento otorgado el 4 de Junio de 1631, que su madre se llamó Ana de Rojas y fué su padre Miguel de Cervantes. Pero ha habido tantos enredos en eso de los padres de Doña Isabel, que recordaré algunas noticias.

En el documento más antiguo conocido referente á la hija de Cervantes, que es el expediente de curaduría de ella y de su hermana, de fecha 9 de Agosto de 1599, por el cual las nombraban curador *ad litem* al procurador de Madrid, Bartolomé de Torres, se dice que Isabel de Saavedra y Ana Franca, su hermana, eran hijas de Alonso Rodríguez y Ana Franca, su mujer, los dos difuntos, conceptos que se repiten dos días después, el 11, en la escritura de asiento de servicio, por la cual, la menor Isabel de Saavedra entró á servicio de Doña Magdalena de Sotomayor, la hermana de Cervantes, por dos años. Pero en el proceso formado por la muerte de Ezpeleta son varias las declaraciones en que se la dice hija natural de Cervantes, y en la carta de pago y recibo de parte de la dote de Doña Isabel que daba su segundo esposo Luis de Molina en 5 de Diciembre de 1608, la ponen como hija legítima de Cervantes. ¿Por qué todo eso si ella misma declaró, en momento solemne, ser hija de los arriba indicados? No cabe otra interpretación que la que, muy razonadamente, dió Pérez Pastor en los *Documentos*. Isabel de Saavedra nació antes que su madre Ana Franca se casara con Alonso Rodríguez; al morir éstos, Cervantes, en combinación con su hermana Doña Magdalena por el contrato de servicio mencionado, hízola entrar en la familia como un caso de conciencia, y no la llevó á su casa, sin duda por respetos ó por ocultar el hecho á su esposa Doña Catalina Salazar, con quien había casado el 12 de Diciembre de 1584, poco después de haber nacido, con toda probabilidad, Doña Isabel.

Acostumbrada ya Doña Catalina al trato de ésta, y viviendo toda la familia Cervantes en compañía, y hasta por la circunstancia de no tener hijos en el matrimonio, se deshizo el misterio y quedó ya como hija, no como sirviente, con Cervantes, su mujer y sus hermanas. Hasta llegaron á

ser Miguel y Doña Catalina padrinos en las velaciones de Doña Isabel y Luis de Molina, el 1.º de Marzo de 1609.

Bien claramente declaró Doña Catalina de Salazar en la cesión del tercio y quinto á su hermano Francisco de Palacios (31 Enero 1612): «Y porque yo no tengo hijos hasta ahora que hayan de suceder y heredar mis bienes.» La única explicación que cabe al titular á Doña Isabel hija legítima de Cervantes, en la carta dotal de 5 de Diciembre de 1608, otorgada por su segundo marido Luis de Molina, la da también Pérez Pastor diciendo que «no es de buen efecto marcar tacha alguna, especialmente á la novia, y por esta razón se puso la palabra legítima en dicha escritura, por más que todos los otorgantes, sin excluir el novio, estuvieran en el secreto.»

Después de las noticias que se dan de Doña Isabel de Saavedra en el proceso citado, parece por otros documentos, que se casó en Madrid el 1607 con Don Diego Sanz del Aguila, de quien tuvo una hija, Doña Isabel Sanz del Aguila y Saavedra, nacida en Enero ó Febrero de 1608 y fallecida, probablemente, en 1621 ó Enero de 1622. Don Diego Sanz murió en 1607. De su hija heredó Doña Isabel de Saavedra la casa de la Red de San Luis, que á tantas confusiones y enredos se presta en las relaciones de la familia Cervantes con Juan de Urbina, á quien paga 53 ducados por el alquiler de dicha casa, en 11 de Agosto de 1608, en nombre de Sebastián Granero.

El 8 de Septiembre del mismo año de 1608, se desposa con Luis de Molina; el 17 de Noviembre da poder á su tía Doña Magdalena de Sotomayor, para cobrar lo que se la deba de la herencia de su madre Ana Franca, lo que prueba que la Ana de Rojas del testamento citado y esta Ana Franca, dicha del mismo modo en el expediente de la curaduría, eran la misma persona. Como se ha dicho, el 1.º de Marzo de 1609, se verifican las velaciones con Luis de Molina; 5 de Diciembre de 1608 y 29 de Noviembre de 1611, firma Luis de Molina las cartas de pago y recibo de la dote de Doña Isabel; en 22 de Noviembre de 1613, sale fiadora de su marido en la curaduría de Jerónima y María de

Rojas y Prado; 3 de Junio de 1619, dió poder Juan de Urbina á dos procuradores para seguir el pleito con Luis de Molina y Doña Isabel de Saavedra sobre la casa de la Red de San Luis; 22 Junio 1621, reconocimiento del censo de la casa anterior, otorgado por Molina y Doña Isabel á favor del Cabildo de la Clerería de Madrid; 4 Junio 1631, primer testamento y codicilo de Doña Isabel; 30 Marzo y 21 Septiembre 1639, declaraciones de Doña Isabel, ya viuda, en el proceso de la Inquisición contra María Bautista; 30 Abril 1643, obligación de Fernando Ortiz y de su mujer, de pagar á Doña Isabel, 2.200 reales que les ha prestado; 14 Julio 1648, arrienda la casa de la Red de San Luis á Pablo Vicencio Feliciano; 22 Julio 1648, suelta del anterior arrendamiento hecho por Doña Isabel; 19 Septiembre 1652, segundo testamento de Doña Isabel; 20 Septiembre 1652, fallece Doña Isabel; 7 Octubre 1652, testimonio de un escribano que vió muerta naturalmente á Doña Isabel el 19 de Septiembre del mismo año.

En algunos documentos la llaman Doña Isabel de Saavedra y Cervantes; así firmó en el codicilo de 4 de Junio de 1631, y en el testamento Doña Isabel de Cervantes y Saavedra; lo corriente fué poner por apellido sólo el Saavedra.

Ya he hecho observar que en la curaduría se llamó á su madre Ana Franca, y á su hermana también Ana Franca; en el testamento de 1631, lo mismo á una que otra las llaman Anas de Rojas, así como en el codicilo á la segunda; en el segundo testamento dejó 200 ducados á Doña Angela Benita, hija de Doña Ana de Rojas y de D. Alejandro Gasi de Castro. Esta Doña Angela Benita era, pues, sobrina de Doña Isabel, ¿lo serían también Jerónima y María de Rojas y Prado y por eso salió fiadora de la curaduría de su marido? Muy probablemente.

De Luis de Molina se conservan muchos datos, siendo algunos de ellos que fué cautivo en Argel, siendo redimido en 1598; en 1606 era estante en Valladolid (hay documentos de él de 24 y 26 de Junio y 4 de Julio de dicho año, suscritos en Valladolid) y estaba al servicio del banquero genovés Carlos Trata; debió de ser agente de negocios, y en 1616 fué nombrado escribano

real. Hizo testamento el 25 de Diciembre de 1631 y falleció el 23 de Enero del siguiente año.

Del primer marido de Doña Isabel de Saavedra, D. Diego Sanz de Aguila, y de su hija, no se sabe más que lo que dejó dicho en su testamento y algún otro detalle relacionado con la casa de la Red de San Luis, de Madrid.

DOÑA ANDREA DE CERVANTES

Fué la segunda de los hijos de Rodrigo de Cervantes y Doña Leonor de Cortinas. Nacieron en Alcalá de Henares, Andrés, en 1543; Andrea, en 1544; Luisa (religiosa en el convento de Carmelitas Descalzas de Alcalá de Henares), en 1546; Miguel, en 1547; y Rodrigo, en 1550; Magdalena nació en Valladolid por 1555, y Juan, el hermano menor de Miguel de Cervantes, es probable naciera también en Valladolid.

Doña Andrea de Cervantes casó con Nicolás de Ovando por 1568 ó 1569 y fué viuda en 1576; más tarde volvió á casarse con Santos Ambrosi, florentín, pero ya viuda otra vez en 1605. En 7 de Noviembre de 1605 vivía en Valladolid, por lo menos con su hermana Doña Magdalena, pues junto con ella dió poder á Antonio de Avila para presentar en Flandes una cédula Real, para que pueda pedir los alcances de su hermano el alférez Rodrigo de Cervantes. Murió antes de 11 de Octubre de 1610, como consta en el testamento de ese día de Doña Magdalena, su hermana.

DOÑA CONSTANZA DE FIGUEROA

Es la Doña Constanza de Ovando del proceso por la muerte de Ezpeleta, hija de Doña Andrea de Cervantes y de Nicolás de Ovando. Debíó de nacer por 1570 y morir soltera. Aparece con el apellido Ovando, á más del proceso citado, en una carta de pago de 1.100 reales dada á Francisco Leal en Madrid el 18 de Diciembre de 1608, y en el testamento de la mujer de Cervantes; en los demás documentos aparece con el apellido Figueroa, que fué el más usado.

Indudablemente, fué la menos afortunada de la familia de Cervantes, y también muy apreciada. Su tía, la mujer de Cervantes, Doña Catalina de

Salazar Bosmediano, la dejó por dos años en usufructo un majuelo de cuatro aranzadas en el camino que desde Esquibias va á Sedeña, después que muriese Cervantes. Es la única manda que hace á personas de la familia de su marido, con la cual no debía estar muy bien. (Testamento de 16 Junio 1610). Doña Magdalena de Sotomayor, la dejó por heredera universal en 11 de Octubre de 1610, y en la misma fecha, Cervantes la da poder y cesión de la parte de herencia que le correspondía de los bienes de su hermano el alférez Rodrigo. Eso prueba que quizá en el mismo año falleciera su madre Doña Andrea.

DOÑA MAGDALENA DE SOTOMAYOR

Era la menor de las hermanas de Miguel de Cervantes, y nació en Valladolid, según ella misma dijo en su testamento, por 1555.

Al principio aparece llamándose Doña Magdalena Pimentel de Sotomayor, y así firmaba como se comprueba en documentos de 1575, 1578 y 1581, los relacionados con la obligación que tenía Don Alonso Pacheco de pagarla 500 ducados; con la que ella adquirió con sus padres, de pagar parte del rescate de Cervantes, á que se había obligado Doña Andrea; y con la que firmó Juan Pérez de Alcega de abonarla 300 ducados por quedar libre de casarse con ella. Luego se llamó y firmó Doña Magdalena de Cervantes, según lo demuestran el testamento de su padre Rodrigo (1585); un concierto que hizo, en unión de su padre, sobre cinco paños de tafetán suyos, que empeñó Miguel á Napoleón Lomelín (1585); y dos poderes que Cervantes (1590) dió desde Sevilla á su mujer y Doña Magdalena, para cobrar cantidades. Después, desde 1593 (traspaso de arrendamientos hechos á favor de Alonso de Paredes, con motivo de la muerte de su madre Doña Leonor de Cortinas), se llama y firma en todos los documentos Doña Magdalena de Sotomayor, habiendo documentos de 1593, 1599, 1605, 1608 y 1610. En la partida de defunción la pusieron «Doña Magdalena de Jesús, hermana de zeruates.»

En 7 de Noviembre de 1605 vivía aún en Valladolid, según el poder citado dado con su hermana Doña Andrea. Fué aprobada para profesar

en la V. O. T. de San Francisco de Madrid en 10 de Enero de 1610; debiendo hacer la profesión el 2 de Febrero; hizo testamento el 11 de Octubre del mismo año, otorgó un codicilo el 14 de los mismos, y falleció el 28 de Enero de 1611, siendo «pobre, y tanto q.^e la hizieron enterrar los hermanos terceros de S. Fran.^{co} en 12 r.^s»

MARÍA DE CEBALLOS

Era la criada de Cervantes, y todo lo de interés que puedo decir de ella, es que estaba al servicio de la familia desde el día de la Pascua del Espíritu Santo, y en aquel año de 1605, la Pascua dicha ó de Pentecostés fué el 29 de Mayo. De modo que un mes llevaba la María al servicio de Cervantes y había conocido á Doña Catalina de Salazar Bosmediano. Eso confirma las suposiciones que he hecho antes sobre estar esta señora en Valladolid hasta poco antes del proceso famoso.

II.—Los vecinos de Cervantes.

Según el proceso tantas veces citado, se obtiene una relación detallada de las personas que habitaban en la casa de Cervantes. Las que se servían de la misma puerta de calle que Cervantes eran las siguientes, no escasas en número tampoco, prescindiendo de la *taberna* que estaba debajo de la habitación de aquel, cuyo dueño no figura para nada en el proceso, quizá porque no utilizase la puerta de calle que Cervantes.

Cuarto primero de la derecha.

Los que le ocupaban eran:

Doña Luisa de Montoya, de más de 40 años, viuda de Esteban de Garibay Zamalloa, cronista y apóstador de S. M.

D. Luis de Garibay, hijo de Doña Luisa, clérigo.

D. Esteban de Garibay, hijo, de 12 y medio años poco más ó menos.

Doña Luisa de Garibay, hija también de Doña Luisa de Montoya.

Y Catalina de Rebenga, criada de Doña Luisa, viuda, de 30 años.

La hija de Doña Luisa, llamada también Doña Luisa, aparece citada en la declaración de su hermano D. Esteban (día 29 de Junio). Sería pequeña, y por eso no declararía en el proceso.

Pocas noticias he de estampar de esta familia. Quien merecía una biografía completa era el fallecido cronista, que ni he de intentar.

Doña Luisa de Montoya se desposó con Esteban de Garibay Zamalloa, en 1574, y se velaron el 19 de Mayo de 1576 en Toledo, de donde aquella era natural. Quedó viuda en 1599 y murió en Valladolid á principios de 1606.

D. Luis de Garibay y Montoya fué el primogénito de Esteban de Garibay y de Doña Luisa de Montoya; nació en Toledo el 8 de Diciembre de 1581; se ordenó de menores á los 10 años y entró á proseguir los estudios en 1593 en el colegio de la Compañía de Jesús en Madrid. Casó con Doña Mariana de Borja, y tuvo una hija llamada Doña Bernardina. Murió el 21 de Marzo de 1617.

D. Esteban de Garibay y Montoya nació en Madrid el 11 de Septiembre de 1590. Murió el 25 de Octubre de 1611 en Madrid, en casa de su hermano D. Luis.

La criada Catalina de Rebenga «ha que está en la casa e servicio de Doña Luisa de Montoya, su ama, tiempo há de un año, poco mas o menos.» Lo que hay que interpretar que estaba hacía un año de doméstica de Doña Luisa, no que estuviera el año en la casa (el edificio), pues en Agosto de 1604 se estaba construyendo la que vivía, así como las otras adyacentes de Juan de las Navas.

Cuarto alto de la izquierda.

Sobre la habitación de Cervantes.

Vivían en ella: Doña Mariana Ramírez, de más de 30 años, viuda; sus hijas, niñas pequeñas, y su madre.

A todas ellas las citó D. Esteban de Garibay en su segunda declaración (día 29) aunque no dijo hijas, sino «unas niñas pequeñas.» Catalina de Rebenga expresó sólo, á más de Doña Mariana,

ocupando este cuarto, á «sus hijas, niñas pequeñas»; pero en la confesión de Doña Constanza de Ovando (día 30), se citó con Doña Mariana Ramírez á su madre é hijas.

Isabel de Ayala, viuda del Dr. Espinosa, beata, de más de 40 años, declaró que vivía «en un cuarto alto de la casa donde está el dicho don Gaspar de Ezpeleta muerto.» Alguien ha manifestado que ocupaba la bohardilla del lado de Doña Luisa de Montoya; pero teniendo en cuenta que si según ella misma, reprendía á Simón Méndez por sus relaciones poco honestas con la hija de Cervantes, es más probable que viviera sobre el alto del de este lado, y habitara la parte que daba al corral en el piso de Doña Mariana Ramírez, y tendría entrada independiente de la suya como aun la tienen algunas partes de las de atrás de las casas de Juan de las Navas.

Cuarto alto de la derecha.

Sobre el de Doña Luisa de Montoya vivían en él:

Doña Juana Gaitán, de más de 35 años, viuda de Pedro Lainez.

Doña María de Argomedo, de 35 años, mujer que fué de Alonso Enríquez, huésped de Doña Juana Gaitán.

Doña Luisa de Ayala, de 22 años, soltera, hermana de Doña María de Argomedo.

Doña Catalina de Aguilera, de 20 años, soltera, sobrina de Doña Juana Gaitán.

Isabel de Islallana, de 20 años, criada de Doña María de Argomedo.

Mencia, una criada de Doña Catalina de Aguilera.

Probablemente ocuparon la parte de atrás que daba al patio:

Rodrigo Montero, continuo de los del duque de Lerma, y

Doña Gerónima de Sctomayor, de 23 años, mujer de Rodrigo.

Es muy enredosa la relación de los testigos para deducir los parentescos de las personas que ocupaban este cuarto.

Anoto del proceso, que en la segunda declaración de Don Esteban de Garibay (día 29) se citan viviendo juntas, á Doña Juana Gaitán, Doña

Luisa de Argomedo y Doña María de Argomedo (1).

Catalina de Rebenga expresó al mismo fin, Doña Juana Gaitán, Doña María de Argomedo, Doña Catalina de Salazar (nombre y apellido de la mujer de Cervantes, equivocando el apellido con el de Aguilera que llevaba la sobrina de Doña Juana), Montero y su mujer, que se llama Doña Gerónima.

Doña Luisa de Montoya cita el aposento de Doña Juana Gaitán y Doña María de Argomedo, «e sus sobrinas y hermana».

Doña Gerónima de Sotomayor (día 29) expresó el aposento de Doña Juana Gaitán y doña María de Argomedo, «e su hermana y sobrina».

Isabel de Ayala (día 29) manifestó vivían juntas «doña Juana Gaytan e Doña María de Argomedo y Doña Catalina, muger soltera, sobrina de la dicha Doña Juana Gaytan, e doña Luisa, tambien moza soltera, hermana de la dicha doña Juana Gaytan».

En el auto de prisión se citan (día 29), del mismo modo, á Doña Juana y Doña María, su hermana y sobrina, expresión repetida por Doña Andrea en su confesión (día 30), si bien indica que Doña Luisa, es la hermana y Doña Catalina, la sobrina, confusión que sigue Doña Constanza de Ovando en su confesión (día 30), aunque ya se va aclarando el enredo, pues indica viviendo juntas á Doña Juana Gaitán, Doña Catalina de Aguilera (sin expresar parentesco con nadie), Doña María de Argomedo y Doña Luisa de Ayala, su hermana.

A Doña Catalina se la pone en un acuerdo que figura en el proceso, por apellido Guillén; pero se deshace la confusión al ver en la confesión de Doña Catalina de Aguilera que Doña Juana Gaitán es su tía, y en la de Doña Luisa de

(1) Anterior á 1605 veo un Argomedo venido probablemente de Madrid, como las llamadas Doña Luisa y Doña María, con las cuales no sé que relación de parentesco pudiera tener. En el *Libro de acuerdos del Regimiento* correspondiente á 11 de Marzo de 1603, hay este: "Este día los dhos ss^{as} rresçiuieron por vecino de vallid pedro gonçalez de argomedo v.^o della cumpliendo con la ley y dando fianças conforme a ella y se notifique al trato de lo que tratare".

Ayala que dice que Doña Juana Gaitán es su huésped.

Queda aclarada, de todo punto, la relación de parentescos al saber que Doña Luisa de Ayala ó de Argomedo, como también se la llama, soltera, murió en Madrid el 24 de Junio de 1618. Fué albacea su hermana Doña María de Argomedo, en cuya habitación, calle de Vicálvaro, murió la Doña Luisa. Estas dos hermanas tenían de apellidos Argomedo y Ayala.

Isabel de Islallana «está en la casa y servicio de la dicha doña María de Argomedo de quatro meses á esta parte»; fué la última persona con quien habló Ezpeleta antes de ser herido. Su declaración es curiosa: «iba de prisa por su agua» á la fuente de Argales de la Puerta del Campo, y dijo antes que «dio un cuarto a un pícaro que halló en la calle para que se le truxese» (1). Debía ser buena pécora.

En la casa abundaban, como se ve, las mujeres, y casi todas ellas procedían de Madrid, venidas á Valladolid por la corte ó por sus consecuencias, viudas en gran parte, y en todos los cuartos recuerdos de escritores: Doña Luisa de Montoya, viuda de un cronista del rey; Doña Juana Gaitán, viuda de Pedro Lainez; Isabel de Ayala, viuda de un doctor. Relacionar todo eso con Cervantes; con las gentes sin oficio que habían venido de Madrid y sobre las que el Ayuntamiento quiso tomar ciertas medidas, no dejándolas entrar en la ciudad; con la nota que tenían las casas de Juan de las Navas, según el proceso, de alojar gentes sospechosas, y más aún en la ocupada por Cervantes; no dejaría de dar motivo á suposiciones que afectasen á la moral; pero no es ese mi ánimo, ni tampoco recargar las tintas, hartó borrosas, con que se pinta el tan traído y llevado proceso, base, como he dicho, sobre que gira todo lo que pueda decirse sobre la casa de Cervantes en Valladolid. Sólo he de

transcribir algunas palabras que figuran en la cabeza de las averiguaciones que se hicieron el día 28 de Junio de 1605 ante el alcalde Villarroel. Escribió el escribano Fernando de Velasco que su merced hizo tales averiguaciones «informado... que en las casas nuevas que estan enfrente del Rastro de esta ciudad, e particularmente en la casa donde entró herido el dicho don Gaspar de Ezpeleta, viven algunas mugeres que en sus casas admiten visitas de cavalleros y de otras personas de dia e de noche... de que en la vecindad hay gran murmuracion y escandalo; y para averiguar... la libertad con que viven las mugeres que estan en ella y que en esta corte no tienen entretenimiento ninguno...» Con fundamento he escrito que la casa era sospechosa por su vecindad, es claro, sospecha que llevó Villarroel hasta la misma hija de Cervantes por las libertades de lengua de algunos testigos.

El alcalde Villarroel «hizo muchas diligencias... entre todos los vecinos que viven en las dichas casas...», y por las declaraciones de algunos se viene en conocimiento que en las otras tres casas de Juan de las Navas, que no eran las que habitaban Cervantes y Doña Luisa de Montoya, vivían Pedro Díaz, de 34 años; Antonio Bayona, de más de 30; Martín de Eucabo, de 40; Francisco Nisartas, de 30, cochero de los Príncipes de Saboya; Jusepe Trujillo, de 28; Alonso Ruiz, de más de 24; así como Andrés Gasco, de 46, tratante del Rastro, y muy probablemente, aunque no expresaban donde vivían, Dionisio Gutiérrez, de 30, tratante del Rastro, y Don Pablo Bravo de Sotomayor, de más de 12 años, sobrino de Don Gonzalo Bravo de Sotomayor, clérigo.

No he encontrado ningún Saavedra en los vecinos de Cervantes, eso que era apellido de tratantes en carnes, llegado hasta nuestros días. Aparece solamente, pero no viviendo en el Rastro, un Juan de Saavedra que en 20 de Julio de 1605 era «administrador del mienbro del bino y alcabala de él» (1).

JUAN AGAPITO y REVILLA

(Se continuará.)

(1) Una criada que daba un cuarto por un cántaro de agua, sería una rareza. Un acuerdo del Regimiento de 30 de Abril de 1602, dice: «Hicieron postura en la carga del agua que se bendiere por esta ciudad A sseis maravedis cada vna y no lo bendan a mas preçio so la pena de la Ordenança y sse apregon».

(1) *Libro de acuerdos del Regimiento* de dicho año. Archivo del Ayuntamiento de Valladolid.

LA FASTIGINIA

(Continuación) ⁽¹⁾

Hay además 12 trompetas, 12 chirimías, 12 atabales, vestidos como los arqueros todos de velludo amarillo, con guarniciones amarillas y forros amarillos de tafetán, hasta los zapatos del mismo velludo.

Dicen que costó la librea 200.000 cruzados, aunque á nosotros, echando la cuenta, nos salió por mucho menos; mas entraron los pajes del rey con calzas de obra, ropillas y mangas atrás, del mismo velludo de la guarnición, y jubones de setí prensado; no tienen capas, ni gorras ni sombreros.

La librea de los de la reina es de capa y ropillas negras, calzas y mangas encarnadas, con forros y cañones blancos, y vestidos veinte niños, que son sus pajes, y se llaman niños de la reina (2), y algunos tienen sus veinte años; 8 lacayos, 8 escuderos, 24 cocheros y 8 músicos, y es bien los pongamos en último lugar, porque tengo ésta por la peor canalla de cuantas hay. Y sino, que lo diga el P. Fr. Próspero, que estando los días pasados con unos amigos, y estando él junto á mí y al célebre y estimado músico Aquija (?), que se introdujo para parecer público, como si no fuera músico, relatando la gran familia del duque de Parma, que tanto le honró, y que no hizo mucho en honrarle tanto, pues vos bien sabéis las prendas de este sujeto, puso después de los lacayos, cocheros y mozos de estríbo á los músicos, diciendo: «y al fin tiene continuos 40 músicos» (3). Esto dijo por burlarse de él, lo cual nosotros celebramos mucho, porque estaba muy

presuntuoso y entremetido, siendo un bribón de mala conducta y músico en todo. Él, mudando de color, dijo: «¿tiene vuestra paternidad más algún escalón que bajar?» (1); á lo que respondió: «Sí, señor; abajo de los caballos.» Entonces, enfurecido, el Aquija dijo: «Cuando los músicos merecieran esos desprecios, yo sé no ser músico»; á lo que replicó: «Pues, señor, yo digo por los músicos; vuestra merced lo tome por quien es»; á lo que él, ya del todo desconcertado, dijo: «Voto á Dios que si no fuera un músico...», y con esto se fué y nos quedamos riendo mucho, reprendiendo á Fr. Próspero la imprudencia, á lo que él decía: «No puedo más conmigo, tengo adversión á estos borrachos; y ¿por qué no han de sufrir, ya que son músicos?» Acaso fué todo ello á noticia de Benavente, de quien es hechura el Aquija, y le amonestó mucho de hablar descomedido á Fr. Próspero, haciendo que diese á éste una satisfacción, de suerte que el músico fué el ofendido y Fray Próspero el desagraviado, y así era bien que fuese. Es Fr. Próspero tan conocido de los músicos por esta mala voluntad, que ninguno le puede ver. Sé que habéis de holgar mucho con la relación de este caso, que yo también cuento con gusto, porque ambos somos de la parcialidad de Fray Próspero. Vamos á la fiesta.

El duque de Lerma dió el 24 igual librea de setí prensado y lo mismo á los lacayos. Dió además otra librea de calzas y capas negras, cueras blancas y cadenas de oro á los mismos pajes. El marqués de Camarasa, capitán de la guarda española, dió la misma librea del rey á seis pajes y

(1) Véanse los números 123 á 125, 127, 128 y 131.

(2) En castellano en el original.

(3) En castellano en el original.

(1) Id. id. Lo mismo la continuación del diálogo.

dos lacayos; y el de Falces, de la guarda tudésca, otro tanto, por ser costumbre de los capitanes de la guarda dar á sus criados particulares la misma librea que el rey da.

En este día llegó nueva de Roma de ser elegido Papa el Arzobispo de Siena, llamado el Cardenal Burgesio Florentino (1), mas nacido en Roma, hombre de 50 años. Llamóse Paulo. Esperóse correo particular, que vino el 31.

BAUTISMO DEL PRÍNCIPE

Día de Pascua del Espíritu Santo, por la tarde, se hizo el bautismo del príncipe, y por la mañana fué la procesión del Capítulo general de los dominicos, que estos días estuvieron aquí en Valladolid. Está aquí el general; acudieron los provinciales de toda Europa, y en sustitución de los que no pudieron venir, vinieron los definidores, y así tuvieron representación 32 provinciales; y como los reyes de España son tan devotos de Santo Domingo, nuestro compatriota, y el duque de Lerma es patrono de esta casa (2), quiso el rey hallarse en ella y así acudieron á acompañarle muchos grandes, todos vestidos costosísimamente, y se hizo en la forma siguiente:

Cerca de las once, salieron los padres franciscanos, que serían 20; luego los dominicos, que con ir 350, eran muchos más, porque consta que á la mesa, donde esta gente acostumbra á faltar poco, se hallaron 750, que, como los predicadores, tienen tantas bocas como pies, y cumplen la profecía: *ubicumque fuerit corpus illic congregabuntur et aquilae*.

Llevaban una imagen de Nuestra Señora en unas andas; luego un hidalgo con un estandarte, que de una parte tiene el retrato de Santo Do-

mingo y de la otra el de San Pedro Mártir; al fin, en unas andas, una cruz con el leño santo y otras reliquias.

Detrás, como 300 títulos y señores, casi todos costosísimamente vestidos de gala, con calzas de canutillo de oro y plata bordadas, ó negras, forradas ellas y las capas de tela ó seda, y cueras de ámbar bordadas, gorras con penachos, cintillos de diamantes, botones en las capas y ropilla con perlas ó diamantes, cadenas de piezas, y esto todos sin excepción; algunos con cueras, capas y todo lo demás bordado.

El que mejor salió fué el duque de Alba, con capa, cuera y calzas bordadas de oro labrado, de damasco, mas en relieve hasta el grueso del dedo pulgar, de oro fino y muy adornada de algunos vivos de seda, y todo bordado en oro, que se tenía la capa en pie, como si fuera de hierro.

El segundo fué el de Pastrana, que salió igualmente con bordado de plata que no se advertía, y sobre el cual estaba armada la plata, y los remates de todas las labores de granates, que lucían mucho, y le costó este vestido 5.000 cruzados, y hubo otros mucho mejores (1); iba armado sobre tela blanca, y forrada de ella la capa y las calzas, é hízose otros dos para otros días.

Iba detrás el príncipe maltés, el más joven, entre el duque de Lerma y el del Infantado, y al lado algunos grandes, como el duque de Alba, el conde de Alba de Liste y otros.

Detrás el rey, vestido sencillamente, con sus penachos tan sólo en la gorra, y de una parte el cardenal de Toledo, de la otra el príncipe de Saboya, riquísimamente vestido de bordados, él y su hermano; mas no llegaban á los que antes he citado.

Iban el cardenal y el príncipe un poco rezagados, y detrás los mayordomos mayores y menores, y otros oficiales de la casa del rey, todos vestidos riquísimamente.

Lo que más celebré ver, fué que los principales ingleses acudieron todos á la procesión, y entraron en la iglesia; y otros, como 40, queda-

(1) Camilo Borgliése (*Burgesio* entre los españoles), natural de Siena, que subió al Pontificado con el nombre de Paulo V.

(2) En efecto: en el archivo de protocolos se encuentra el documento por el cual se concedió al duque y duquesa de Lerma, con fecha 31 de Julio de 1603, el patronazgo de España de la Orden de Santo Domingo, con la correspondiente confirmación del general Fr. Jerónimo Xavierre (*Protocolo de D. Juan de Santillana*, 1603, f. 1.018).

(1) No se comprende cómo Pinheiro, si afirma que el traje del duque de Pastrana fué el segundo en riqueza, dice que hubo otros mucho mejores. Acaso sea errata.

ron á la puerta viendo, haciéndoles todos mucho agasajo é invitándolos á ir en la procesión; y, en viendo las imágenes, todos se descubrían, como los católicos que allí estábamos, que es orden que el embajador les dió, y lo mismo hacen en viendo al Santísimo Sacramento, aunque sea de lejos, siendo cosa que en un principio dió mucho que cavilar, mas el embajador se condujo en todo prudentemente. Estaban él y los principales en las ventanas de las casas del conde de Rivadavia, junto á la iglesia y frente á palacio.

Él iba vestido á la española, calzas bordadas de oro, colete de velludo azul con botones de oro, y collar, á modo de toisón al cuello, capa corta de gorgorán, toda estrellada de perlas como garbanzos, sombrero inglés, mas con botones de diamantes, en fin, todo á la española, hasta en el cuello abierto. Al ver las imágenes se descubrió, y todos los demás que estaban con él. Al pasar el duque le hizo reverencia, y al rey se le inclinó hasta el suelo, y el rey se quitó la gorra, y así saludó al príncipe y al cardenal y á los demás señores, y estaba con él D. Blasco de Alagón, que estuvo en Inglaterra, y se los daba á conocer, y estaban detrás de él los hijos y el yerno y otros señores, y los demás en las otras ventanas, alabando mucho los trajes, galas y riqueza de la corte.

Fué la procesión á la Iglesia Mayor, donde hubo misa y sermón. Dióme gran consuelo, al oír misa, encontrar muchos ingleses en la iglesia y en el coro, y vi á tres de los principales oír misa de rodillas, aunque los criados estaban en pie viendo la iglesia, y me aseguraron que muchos se fueron á acusar al Santo Oficio y á reconciliarse con la Iglesia.

Detrás de la procesión salió D. Juan de Tassis, hijo del Correo Mayor, con el más soberbio vestido y servidumbre de librea que se puede imaginar, porque salió á caballo con capa, cuera, calzas, zapatos, gualdrapa, guarniciones, riendas y hasta anteojerías del caballo todo igual, que era un bordado redondo, de canutillo de plata labrada, menudo, pero muy tupido y con los adornos de altura de un dedo y tan abundante, uno sobre otro, que parecía chapa de plata con adornos y de ninguna manera se veía que era bordado, que

debía de llevar 60 libras de plata fina, y la orla de la gualdrapa de labor mucho más abultada; los forros de tela prensada, cadena, botones y medalla, todo de diamantes; y la librea de los criados fué de fondos de oro, como ya diré. Y aunque fué necedad el salir á caballo, lució más que todos, porque iban á pie en la procesión y sin pajes, y así mostraron los ingleses grande alborozo al verle, como cosa extraordinaria.

Aquella mañana se preparó el bautizo para la tarde, y la iglesia se colgó de paños de Túnez. Dividióronla con madera de alto á bajo como gradas, dejando camino por medio con 25 palmos, y de una parte y otra sitio para las mujeres, que desde por la mañana la comenzaron á ocupar. En las capillas y cruceros se hicieron de una y otra parte tabladros para algunas señoras.

En la capilla mayor pusieron la misma pila de piedra en que se bautizó Santo Domingo, la cual el rey mandó traer de Aillón, tierra de Toledo (1), y ya rota y gastada, de piedra tosca; estaba cubierta de brocado hasta el suelo, y por encima colocaron un cielo de brocado, como de cama, sobre barrotes de plata del grueso de una pierna ó más, y de una parte un altar, de otra otro, cubiertos de brocado hasta el suelo, que servían de bufetes.

El pasadizo ya dije cómo se hizo á modo de galería alrededor de toda la plaza y viene á parar á la puerta de la iglesia. Aquí hicieron un descansillo con sus peldaños por ambos extremos, y con sus tejados por encima, y las columnas y ellos cubiertos de brocado, y de lo mismo la puerta y fachada.

El pasadizo se cubrió todo de paños de raso y oro riquísimos, más de lo que podáis imaginar; de parte de la plaza están, en seda y oro, la historia del *Asno de oro* de Apuleyo, que son infinitos; luego los de Noé y otros después de ellos, todos de la misma calidad; en el suelo esteras finas, y á la entrada y salida, alcatifas.

Por la tarde se formó el acompañamiento y el bautizo, de esta manera: á las tres estaba la plaza tan llena de gente, que nose podía entrar. Habíase

(1) No fué de Aillón, sino de Caleruega (obispado de Osma), pueblo natal de Santo Domingo.

echado pregón que no hubiese coches; mas, como venían tantas duquesas y señoras, no había otro remedio que dejarlos pasar cuando llegaban. Estaba la iglesia muy de ver, porque ni por bajo ni por alto se veían sino damas, ataviadas con todo lo mejor, porque á los hombres no los dejaban entrar y los principales iban en el acompañamiento.

Al embajador le dieron las ventanas de por la mañana, que quedan muy cerca de la salida del pasadizo, y á los que cupieron, los colocaron en los escalones del costado exterior del pasadizo.

Para las chirimías, trompetas y atabales, se hicieron palenques en las esquinas de la plaza, y los del rey quedaron en medio del descansillo de la puerta de la iglesia, que es un tablero muy grande, de 20 brazas de ancho y 30 de largo, y alrededor de él la guarda despejando, sin conseguir nada, por la aglomeración de gente.

A las cuatro y media bajó el cardenal, á ordenar lo necesario. Venían delante los cuatro alcaldes de corte con sus garnachas de setí forradas de oro prensado; detrás el Consejo Real con su presidente.

Seguíanse los inquisidores y capellanes con su capellán mayor. Detrás de ellos unos 25 caballeros, que venían acompañando al cardenal, vestidos, como los demás, de negro con forros de tela de colores en las capas y calzas, coletos de ámbar ó de velludo atroquelado ó bordado, gorras con sus penachos, y todos los botones de oro en las capas y ropillas y cadenas de piezas, y los otros con capas bordadas, ó todas ó parte de ellas, que venían más galanes, calzas y coletos de canutillo de plata y oro ó bordados, más ó menos ricos.

Seguían los pajes del rey y detrás el cardenal, y llevando á sus capellanes, clérigos y niños, vestidos de negro, todo lo cual hacía un grande acompañamiento. Venían juntamente el aya del rey, hermana del duque, que es condesa viuda de Altamira, y la comadre y nodriza, y los pajes con las mantillas, lumbre y agua para disponer y preparar lo que fuese necesario, y uno llevaba como buen presagio un azufrador de madera, pues dijeronme que, siendo de plata, quemaba ó enfriaba, y que por eso llevaban el ordinario.

Cerca de las 6, volvieron á bajar los mismos

alcaldes de corte y los Consejos todos con sus presidentes, exceptuando el de Portugal, que no sé si por desprecio ó por despreciado, no asistió, ni sé si vió la fiesta. Hacían un número muy grande, como de cincuenta, todos con sus garnachas de seda forradas en setí prensado, con lo que parecían senadores romanos.

De allí á poco salieron los galanes, títulos y señores, todos con mucha bizarría y riqueza, bajando por la parte del palacio y plaza con el rostro hacia donde estaba el pueblo y dando la vuelta por el descansillo que la escalera tenía en medio para la puerta de la iglesia, bajando los demás escalones, que resultó una vista hermosísima, quedando llena de toda la nobleza de España y toda la riqueza de piedras de todo el oriente y poniente, porque, como llevo dicho, sin excepción, en estos días, los que se visten de gala llevan, mozos y ancianos, botones de diamantes en las capas y ropillas, ó perlas gruesas, gorras con cintillos de lo mismo y martinetes con medallas de igual suerte, y cadena, ó de la misma labor, ó de piezas esmaltadas de diversas hechuras, que desprendían tantos rayos como si fueran espejos, zapatos de velludo y espadas doradas.

De éstos, que eran infinitos, no conté sino los que llevaban vestidos y capas bordadas, ó todas ellas, ó en tan gran parte que se descubría poco de la seda ó tela, y los que venían con capas ó calzas de canutillos y obra de oro ó plata, y el bordado de la gorra de aljófar, y conté de éstos 120 hidalgos, y, aparte de éstos, habría como otros tantos, entre los que venían en el acompañamiento y los que quedaron á caballo y en coche ó en la barandilla, todos los cuales, como digo, estaban de gala, ó sea en la forma que tengo dicho, con cadenas, botones, medallas de perlas ó piedras, y muchos con forros de telas y calzas de colores, porque conté solamente 120, que éstos en todo se aventajaron, y además de éstos venían como 150 detrás con las damas, que eran los principales y más lujosos, como diré.

En pos de este acompañamiento, salieron cuatro maceros y cuatro reyes de armas con sus divisas acostumbradas, aunque me parecieron mejores y más ricos los nuestros de Portugal.

Seguíanse luego algunos grandes, entre los

cuales llevaban las cosas necesarias para el bautismo los grandes siguientes: el duque de Pastрана, el jarro; el conde de Alba de Liste, la estola ó alba, en una bandeja, que es la insignia de los catecúmenos; el duque de Alba, la vela, que yo ví antes pintada al óleo, con las figuras de los apóstoles y otras, cosa perfectísima. El condestable el bollo, que ellos llaman el mazapán, que es una corona imperial de alfeñique y hay en la corte quien los alquila para los bautismos; el duque del Infantado llevaba el salero.

Al fin venía el duque de Lerma con el príncipe en brazos, é iba vestido con un vaquero largo de brocado de tres altos con mangas y brahones de lo mismo, y calzas de pliegues de oro bruñido, muy excelentes, y en un cendal llevaba al príncipe, con una mantilla de tafetán blanco, mosqueada de aljófar y salpicada de oro, labor admirable.

A su lado venía el príncipe de Saboya más mozo, que es nuestro prior de Crato, y detrás el hijo del duque, que es duque de Cea, y á cada ventana se acercaba el duque, y el hijo le descubría el rostro y le mostraban al pueblo, y lo mismo en la plataforma que en los peldaños de la escalera, y el pueblo le echaba mil bendiciones, con tanta alegría que se veía claramente cuán poderoso es el nombre de este rey, aun en aquel individuo tan vidrioso é incapaz de reconocer estas demostraciones de amor.

Era madrina la infanta, y padrino el príncipe de Saboya, Victorio Amadeo; venía la señora madrina en una litera con ruedas por bajo, que llevaban con unas cadenas de oro dos escuderos de la cámara, en cuerpo. Iba vestida de setí blanco, cogidos los golpes con *eses* de plata, con una capeliina en la cabeza, á lo aldeano, como los capuchinos, y las aletas y vivos del mismo brocado.

Llevaba dos de sus damas, una de siete, otra de diez años; pero ninguna es tan bonita como ella, ni tan agraciada, con unos ojos muy hermosos, y muy viva y desenvuelta.

A la mano izquierda el padrino, acompañado de la señora madrina; detrás de ella venían las mujeres de los grandes, duques y otras señoras, que serían cuarenta, y la venían acompañando

vestidas con la mayor riqueza que se puede imaginar, porque no había vestido de éstos que no fuera bordado sobre telas ó golpes con botones de diamantes y otras invenciones, y los mantos caídos atrás y las faldas ó sayas largas casi todas con pajes, que les llevaban las colas; otras se las llevaban ellas, por mayor bizarría, y muchas apoyadas en primos ó hermanos.

Detrás venían las veinte damas de la reina, á cuerpo, con los vestidos de igual suerte, como quien no tiene otro oficio ni cuidado más que éste de adornarse; llevábanles las faldas pajes del rey, ó meninos de la reina, y casi todos con gorriillas en la cabeza, con plumas y martinetes. Ahora han dado las damas en no llevar en el cabello ni en la cabeza cosa alguna, sino sus gorgueras y arandelas, y parecen así mucho mejor.

Iban acompañándolas los más lucidos galanes, todos títulos, ó hijos de ellas, y detrás el guarda-damas, mayordomos, oficiales de la casa de la reina; y por cabo de rosario Doña Francisca de Aragón (1) con el cabello teñido de azafrán y las pestañas de barniz, el rostro de almagre, la garganta de yeso y la boca de lustre, toda al óleo, con una mano de unto de puerco y otra de manteca cruda, con lo que quedaba

Donna si laida, che la terra tutta

Nè la piu vecchia aveva, nè la più brutta (2).

Con todo, es la más querida y amada señora que hay en la corte, y más conocida y respetada por dama que todas.

A la puerta estaba el arzobispo de Toledo, con diez obispos, que esperaban al príncipe debajo de un dosel.

Ni el rey ni la reina aparecieron en público, pero dicen que estaban llorando de alegría detrás de las vidrieras.

Bautizóse con las solemnidades de la iglesia; y así se tornaron á salir por el mismo orden en que entraron, ya casi de noche.

La cosa más hermosa que en todo esto hubo, fué ver á las damas, á la ida y á la vuelta, ocupar

(1) Mujer de D. Juan de Borja, mayordomo mayor de la emperatriz María.

(2) *Orlando furioso*, canto VII, oct. 72.

las gradas todas con tanta diversidad de colores, joyas, plumajes y vestidos, y sobre todo los mejores rostros y ojos de España, que es la mejor invención de librea de verano é invierno que hay en este valle de lágrimas, porque todo lo demás es como pintura de seda de los animalillos, sayal, en comparación de estos animalillos de seda que son los más apacibles y convenientes que Nuestro Señor crió, y cierto que se representaba á la vista el cuadro del coro celestial y jerarquías de ángeles, ó un altar de reliquias expuestas en aquellas gradas á los curiosos, para dar gracias al Señor en sus criaturas.

Salió el príncipe con una trinidad de nombres fuera de toda imaginación, porque se cargaron al inocente los de Felipe Dominico Víctor, sobre lo que se hicieron varios juicios, porque se esperaba que después de tantos Felipes, saliese un Alejandro ó un Carlos; mas, como la paz es don del cielo, desearían mejor entrar con estos buenos auspicios de príncipes pacíficos, para que con el nombre heredase del primero la gentileza, el ánimo pacífico del segundo, y la mansedumbre del tercero, que es la virtud en que el rey nuestro señor resplandece, de manera que puede decir: *Memento, Domine, David, et omnis mansuetudinis ejus.*

Discutíamos esta noche la causa á que obedecería recordar el nombre de Dominico, y decían que le correspondía por bautizarse en domingo: mas argumentaba Agamenón (1) que, según esto, si se bautizara en otro día, le llama-

rían Felipe Sábado ó Felipe Viernes. *Consequens est falsum; ergo est antecedens.*

Mas la verdad es que se lo pusieron por devoción á Santo Domingo, en cuya pila se bautizó, porque acostumbraba el rey, que Dios haya, poner por devoción estos nombres á los hijos, como al rey nuestro señor, Felipe Hermenegildo, á la señora infanta condesa de Flandes, Isabel Clara Eugenia, por respeto á la reliquia de San Eugenio, y á la infanta Doña Ana Mauricia, por nacer en ese día.

El Víctor tiene busilis. Dicen unos que por el padrino Víctor Amadeo, otros que por buen presagio del imperio, cuyo título es *Victor felix et triumphator*. Dispondrá Nuestro Señor que así como el sacramento del matrimonio del rey que está en gloria, en Inglaterra, fué medio de reconciliación entre la iglesia anglicana y la romana, así el sacramento del bautismo del príncipe en España, entre la principal representación de Inglaterra, será comienzo de la reducción de aquel reino á la unión de la iglesia católica, de que es primogénito.

Y, siendo así, con razón se llamará Víctor en lo espiritual, ya que en lo temporal no hicimos hasta ahora mucho, para que, en pago de llevarnos en la guerra cuanto teníamos, y venir ahora á chuparnos lo poco que nos quedó en la paz, les ganemos siquiera las almas; y así será con razón Víctor, como algunos han pronosticado, la nueva estrella que apareció en este tiempo.

PINHEIRO DA VEIGA

Trad. de

NARCISO ALONSO CORTÉS

(1) Uno de los portugueses compañeros de Pinheiro.

EL CONCILIO NACIONAL DE VALLADOLID EN 1143

DISCUSIÓN CRÍTICA

Fué nacional este Concilio, según lo expresa el diploma del Emperador Alfonso VII (20 Septiembre 1143), que alegué en mi Informe anterior (1).

Cuestión pendiente.

La propuso, hace ocho años, D. Manuel de Castro Alonso (2), escribiendo:

«En Octubre de 1137, reinando ya sólo el Emperador Alonso VII, se reunió en Valladolid el segundo Concilio, también nacional, pues asistieron los Reyes y los Obispos de Castilla y León (3). Fué convocado y presidido por el Cardenal Guido, Legado Apostólico de Inocencio II. Su objeto debió ser arreglar las diferencias que existían entre los Monarcas de Castilla y Portugal y reformar la disciplina, sin que pueda decirse más, porque tampoco se conservan sus cánones.

Su existencia está fuera de duda, según consta de una escritura de fundación del monasterio de Valparaíso, de la Orden del Cister, entre Zamora y Salamanca, que cita el P. Yepes (4) y la que termina con esta cláusula: *Facta karta donationis Samoræ IV nonas Octobris, tempore quo Guido Romanæ Ecclesiæ Cardinalis concilium in Valleoleti celebravit, et ad colloquium Regis Portugalicæ cum imperatore venit.*

(1) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo IX, pág. 536.

(2) *Episcopologio Vallisoletano*, págs. 52 y 53. Valladolid, 1904.

(3) De Castilla y León no había más que un Rey. En vez de «León», el Autor quiso decir «Portugal».

(4) «Citado por el P. Flórez, *Esp. Sagr.*, tomo XIX, página 323.»—Nota del Sr. Castro.

Según algunos historiadores, el mismo Cardenal Guido presidió otro Concilio nacional en Valladolid el año 1143. Los que tal sostienen se fundan en una escritura de donación de la villa desierta de Morerueta, hecha por Alonso VII y doña Berenguela al Conde D. Ponce de Cabrera. Otros, sin embargo, teniendo en cuenta la proximidad de este Concilio con el anterior, la presidencia del mismo Cardenal y la asistencia de los mismos Reyes y Prelados, son de parecer se trata de uno sólo, y no de dos distintos. Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que ni sus cánones, ni siquiera una ligera noticia de los asuntos tratados en él, ha llegado á nosotros.»

Documentos del año 1143.

I.

Minguella: *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, tomo I, *Colección diplomática*, núm. XXII.

Valladolid, 20 Septiembre 1143. Cláusula del diploma imperial, que otorga la donación de la villa de Aragosa y su castillo á D. Bernardo, obispo de Sigüenza, y á su iglesia, para que la repueble y concede á la nueva población el que pueda elegir fuero entre los que tenían las de Medinaceli, Atienza, Almazán y Soria. Una copia de este diploma, existente en la Biblioteca Nacional, se mencionó por nuestra Academia en su *Colección de fueros y cartas-pueblas de España*, página 25. Madrid, 1852:

«Facta carta valedolido XII kl. octobris, tempore quo dominus Guido, Romane ecclesie legatus, ibidem cum universis regni Adefonsi imperatoris episcopis concilium celebravit, era MCLXXXI,

predicto imperatore Adefonso imperante in toleto, Legionem, Sarragoza, Naiara, Castella, Galetia.

Ego Adefonsus imperator hanc cartam, quam jussi fieri, confirmo et manu mea roboro.

Raimundus toletanus archiepiscopus confirmo.

Petrus Compostellanus archiepiscopus confirmo.

Petrus Segobiensis episcopus conf.

Petrus Palentinus episcopus conf.

Stephanus oxomensis episcopus conf.

Rodricus gomez conf.—Rodricus ferrandez confirmo.—Guterus ferrandez conf.—Martinus ferrandez de Fita conf.—Didacus munioz maior-domus imperatoris conf.—Pontius de minerva alferiz conf.—Ferrandus johannes de galicia conf.

Geraldus scripsit jussu imperatoris et magistri hugonis, ejus cancellarii.

Ninguna de las personas que en este documento figuran está en desacuerdo con la fecha del mismo.

2.

Risco, España Sagrada, tomo xxxviii, pág. 145, Madrid, 1793.

Valladolid, 19 Septiembre, 1143. El concilio hace, ó ratifica la elección de D. Martín II para obispo de Oviedo. En 12 de Marzo del año anterior, gobernaba de nuevo aquella diócesis el célebre escritor D. Pelayo, que falleció diez meses más tarde († 28 Enero 1143), cargado de años y merecimientos (1), cuya buena memoria ha rehabilitado nuestro doctísimo compañero D. Antonio Blázquez (2).

«Se sabe puntualmente el año y día en que fué elegido D. Martín, segundo de este nombre, por el testimonio del cronicón del antiguo códice Ovetense, que dice haberse hecho la elección de don Martín en Valladolid en el día 19 de Septiembre de la era 1181, que es año de Christo 1143: *In Era CLXXXI post milles. Episcopus se-*

(1) Así lo ha testificado el cronicón de Oviedo, que cita Risco en la pág. 109: «*V. Kal. Februarii, era MCX[X]CI.*». En el remate de sus obras hizo constar que lo escribió, corriendo el año 1142, era 1180.

(2) *La hitación de Wamba: Estudio histórico-geográfico*. Madrid, 1907.

cundus Martinus electus est in Valleolithi, tredecimo Kal. Octobris. En 17 de Febrero del año siguiente se llama todavía *Electo* en un instrumento del archivo de San Vicente de Oviedo.»

La elección, en casos normales, pertenecía al Cabildo de Oviedo; pero el haberse hecho en Valladolid no admite otra explicación que la de un caso extraordinario, como lo fué la reunión y decisión del concilio. Un ejemplo parecido tuvo lugar, trece años antes, en el concilio nacional de Carrión de los Condes, bajo la presidencia del cardenal Humberto Legado de Honorio II, donde se procedió á la elección de D. Alfonso Pérez para obispo de Salamanca, según lo refiere la Historia Compostelana, libro III, capítulo 15.

3.

Alejandro Herculano: *Historia de Portugal*, tomo I, página 494. Lisboa, 1846.

Valladolid, Septiembre de 1143. Actas del concilio, conservadas por un códice de la Catedral de Coimbra.

«No *Livro Preto* (1) da sé de Coimbra, achanse lançadas as actas de un concilio de Valladolid, celebrado *anno ab Incarnatione dominica MCXLIV, pontificatus D(omini) Papæ Innocentii secundi XIV, indictione [VI], presente D(omino) Guidone sancte romane ecclesie cardinali, apostolice sedis legato.*

El año XIV del pontificado comenzó en 13 de Febrero de 1143, en cuyo año falleció Inocencio II el día 24 de Septiembre.

El año 1144 de la Encarnación se modela por el cómputo Pisano. Empezó en 25 de Marzo de nuestro 1143, contando una unidad más á partir de este día; y así sale bien la cuenta del mes de Septiembre, ajustada á la indicción VI, (borrosa), que señala Herculano.

De estas actas he pedido copia al Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Manuel Correa de Bastos Pina, actual Obispo de Coimbra y Correspondiente de la Academia.

(1) *Libro negro*, por el color obscuro de su cubierta. Así tomaron el nombre que los distingue el *Tumbo negro* de la catedral de Santiago, el *verde* y el *rojo* respectivamente de las catedrales de Gerona y Oviedo.

4.

Yepes: *Corónica general de la Orden de San Benito*, tomo V, fol. 446, vuelto. Valladolid, 1615.

Diploma imperial, otorgado á Poncio de Cabrera, para la fundación Cisterciense del monasterio de Moreruela en la diócesis de Zamora, dos leguas y media al Norte de esta ciudad.

Zamora, 5 de Octubre de 1143.

«Facta carta Zamoræ, tertio Nonas Octobris (1), tempore quo Guido, Romanæ Ecclesiæ Cardinalis, concilium in Valleoliti celebravit, et ad colloquium Regis Portugalis cum Imperatore venit, prædicto Imperatore Adefonso Imperante in Toletó, Legionē, Çaragocia, Naiara, Castella, Galetia.

Ego Adefonsus Imperator hauc cartam, quam iussi fieri, anno nono (2) mei Imperii confirmo et manu mea roboro, et a prædicto Pontio de Cabrera, unum eius optimum ensem in roboratione huius cartæ accipio.

Huius rei sunt confirmatores et testes.

Petrus Compostellanus archiepiscopus.

Petrus Palentinus episcopus.

Bernardus Zamorensis episcopus.

Martinus Auriensis episcopus.

Rodericus Perez Comes.—Ramirus Froilaz Comes.—Gutierrez Fernandez.—Fernandez Ioannes de Galetia.—Didacus Nuñez Maiordomus Imperatoris.—Pontius de Minerba Alferez.—Martin Muñoz.—Guter Pelaez et Petrus Pelaez de Cabelis.

Gerardus scripsit iussu Imperatoris et Magistri Hugonis Cancellarii.»

5.

Yepes: *Corónica*, tomo VII, escritura IX, repetida bajo el número XXI. Valladolid, 1621.

Diploma imperial, otorgando la fundación y dotación del monasterio Cisterciense de Peléas, cuyo edificio, abandonado y edificado en lugar cercano espléndidamente por San Fernando, co-

(1) En el impreso "Septembris"; por error de transcripción ó torpeza de la copia, que facilitaron á Yepes.

(2) En el impreso "octavo"; pero en el diploma original se leería "viii".

menzó entonces á llamarse de Valparaíso. Dista cuatro leguas, al Sur, de Zamora.

Sandoval hizo el resumen de la viciosa copia de este diploma (1), que le mostraron en aquel monasterio, y cuyo texto, así viciado, Yepes lanzó al público.

Zamora, 4 Octubre 1143.

«Facta carta donationis Zamoræ, quarto Nonas Octobris, tempore quo Guido, Romanæ Ecclesiæ Cardinalis, concilium in Valle Oleti celebravit, et ad colloquium Regis Portugalis cum Imperatore venit. Era 1175 (2), prædicto Imperatore Alfonso imperante Legionem, Saragociæ, Navarræ (3), Castellæ, Galleciæ. Ego Alfonsus Imperator hanc chartam (4) iussi fieri confirmo et manu mea roboro. Signum Imperatoris, Martinus Muñoz confirm. Didacus Muñoz Maiordomus Imperatoris, confirm. Huius rei sunt confirmatores et testes: Petrus Compostellanus Archiepiscopus (5) confirm. Petrus Palentinus Episcopus confirm. Bernardus Zamorensis Episcopus confirm. Martinus Ariensis (6) Episcopus confirm. Rodericus Velez Comes confirm., etc.»

La cláusula de este diploma es evidentemente coetánea y antecede *en un solo día*, su data, si se compara con la del diploma de Moreruela. La fecha del año 1137 no puede admitirse en manera alguna, porque muchas razones irrecusables la contradicen; al paso que la del año 1143 no encuentra ningún tropiezo. Las razones son:

1) Pedro, Arzobispo de Compostela, no fué consagrado antes del año 1143, y lo era á mediados de este año.

2) En todo el año 1137 el Cardenal Guido no estuvo en España. Poco después de haber presidido el Concilio nacional de Burgos (30 Septiembre-2 Octubre 1136) regresó á la ciudad de Pisa, de donde había venido á España enviado por

(1) *Historia de los cinco Reyes*, fol. 163, rectu. Pamplona, 1615.

(2) Año 1137. Las cifras arábigas no son ciertamente las del diploma original, pervertidas ó mal interpretadas por el vicioso traslado, que Yepes divulgó.

(3) El original diría "Naiara".

(4) Falta "quam".

(5) No lo fué antes del año 1143.

(6) Léase "Auriensis".

Inocencio II, conforme lo prueban una carta de este Pontífice y otra del mismo Cardenal (10 Marzo 1137), que trae la *Historia Compostelana* (libro III, cap. I, núm. 6), de acuerdo con lo que expresa la misma Historia (*ibid.*, núm. 5).

3) En la misma *Historia Compostelana* (capítulo último) se refiere que Gelmírez era todavía arzobispo de Compostela á fines del año 1138; y está demostrado (1) que lo fué hasta que murió en 15 de Enero de 1140. Para sucederle fué *electo* don Berenguel, Obispo de Salamanca; pero Inocencio II, á pesar de los ruegos del Emperador, de Pedro el Venerable y de San Bernardo, rehusó consentir en la traslación, y proveyó por fin, en 1143, la Sede Compostelana en D. Pedro Helías.

4) El Cardenal Guido, terminados los negocios que arregló, según se han visto, puso la mira y dirigió sus pasos hacia Aragón y Cataluña, convocando el Concilio nacional de Gerona, que presidió en *27 de Noviembre de 1143*. El documento auténtico de este gran Concilio, comparable por su importancia político-religiosa al de Valladolid, fué publicado, de conformidad con su original, por D. Próspero de Bofarull en el tomo IV de su *Colección de documentos inéditos del archivo general de la Corona de Aragón* (2). Asistieron á este Concilio, célebre en los anales de la Orden de los Templarios, D. Gregorio, Arzobispo electo de Tarragona, y los Obispos de Zaragoza, Huesca, Vich y Gerona, el electo de Roda (Lérida), y por ventura otros que el documento no expresa.

5) Las paces ajustadas entre Alfonso VII y Alfonso Enríquez por éste en manos del Cardenal Guido y en el coloquio ó entrevista de Zamora (4 Octubre?) se dan á conocer por muchos documentos de no corta valía, entre los cuales por orden cronológico me place indicar:

1.º—El que cita la *España Sagrada*, t. XVI, página 216 (Madrid, 1762), hablando de D. Amadeo, obispo de Astorga:

«La última noticia (de este Prelado) llega á 4 de Diciembre del 1143, en donación de la Infanta

Doña Sancha á la Alberguería de Foncebadón, donde se cita al Obispo de Astorga D. Amadeo; y que tenía esta ciudad el Rey de Portugal por gracia del nuestro; añadiendo que la gobernaba en nombre del Portugués, Fernando Captivo, y que eran sus Tenientes Pelayo Captivo y Juan Ranna.»

El señorío de la ciudad de Astorga, graciosamente otorgado por Alfonso VII á su primo Alfonso Enríquez, demuestra que entonces estaba concertada y firmada establemente la paz entre ambos reyes.

2.º—La crónica de Alfonso VII (1), describiendo la última campaña, emprendida por el Emperador contra el rey de Navarra en Mayo de 1144, atribuye á la paz firmada con el rey de Portugal la causa determinante de la sumisión del Príncipe navarro, en cuya boca pone el cronista las siguientes palabras, dirigidas á los magnates de su Consejo:

«Videte quod consilium capiatis, quia iterum Imperator, *facta pace cum Portugalensium rege*, volet venire super nos ut nos disperdat et terram nostram ant bello aut obsidione.»

3.º—Completan la demostración dos bulas, que trae Migne (2), y cuyo texto indudablemente se relaciona con las actas, todavía inéditas, del concilio nacional de Valladolid (Septiembre, 1143) y los actos del Cardenal Guido alrededor de aquel tiempo.

Con lo dicho basta y sobra para rectificar los conceptos expresados en el tomo XIX de la *España Sagrada*, pág. 323. Madrid, 1765.

Deslumbrado por la narración, ampulosa y subrepticia, de la Historia Compostelana é impugnando á Sandoval, afirmó el clarísimo Flórez que la venida del Cardenal Guido á España en el año 1136 no tuvo por objeto celebrar concilio, arreglar el culto, ni tratar de paces, sino que fué solicitada por el Emperador para la negociación de si lograba modo para desterrar al Arzobispo

(1) López Ferreico: *Historia de la Santa, Apostólica, Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo IV, página 218, Santiago, 1901.

(2) Docum. XLIII, págs. 95-99. Barcelona, 1849.

(1) *España Sagrada*, tomo XXI, pág. 353, Madrid, 1766.

(2) *Pátrología latina*, tomo CLXXIX, col. 811 y 860, París, 1855.

de Santiago y recibir el precio que los traidores le ofrecían si sacrificaba al inocente.

•Este fué—dice Flórez—el motivo de la segunda venida del Cardenal Guido (1); y como por sí no se atrevió á dar gusto al Soberano, y fué preciso hacer recurso al Papa, arbitraron que mientras venía el expediente, visitase Guido las iglesias y las convocase á concilio, con el fin de arreglar lo que pidiese remedio, y acaso autorizar la intentada deposición y destierro del Compostelano. Y aunque esto no se logró, se aprovechó el Emperador del Legado, ya que le tenía acá, para que arreglase lo que necesitaba de remedio; pues además del concilio celebrado en Burgos (2), tuvo otro en Valladolid por otoño del año siguiente 1137, según dice la escritura ix del tomo 7 del Yepes (3): *Facta carta donationis, Samoræ,*

(1) La primera en 1134 sólo descansa en un texto incidental de la Compostelana, que necesita de mayor prueba.

(2) 30 Septiembre-2 Octubre 1136.

(3) Repetida en el número XXI.

IV Nonas Octobris tempore quo Guido Romanæ Ecclesiæ Cardinalis, concilium in Valleoleti celebravit, et ad colloquium Regis Portugalix cum Imperatore venit. Era M.C.L.XXV (año 1137). Según lo cual se aprovechó el Emperador de la presencia del Legado Apostólico, no sólo para los concilios referidos, sino para el buen efecto de negocios políticos, pues le llevó consigo para tratar con el Rey de Portugal. Y dado esto, se detuvo el Cardenal en España hasta fin del 37. >

La verdad es que ni se detuvo ni estuvo en España el Cardenal Guido durante todo el año 1137. En otro Informe sobre el concilio de Burgos de 1136 haré ver la falsedad, y grosera calumnia, que la Historia Compostelana inventó y vertió contra la probidad de tan ilustre Cardenal y del Emperador Alfonso VII.

Madrid, 21 de Junio de 1912.

FIDEL FITA.

(Del *Boletín de la Real Academia de la Historia*).

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

IBÉRICA

EL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Fué inaugurado en 1905. Está dedicado á los estudios de Física-cósmica y publica Memorias técnicas y el *Boletín mensual*, que contiene los cuadros numéricos y gráficas de las observaciones. Su labor científica ha sido muy apreciada en España y en el extranjero.

Además de estas publicaciones dirigidas á técnicos y especialistas, emprendió una campaña de vulgarización científica con los folletos populares «La Previsión del tiempo» y «Viajes Científicos», coronada ahora con la publicación de una revista.

IBÉRICA.—Esta revista será semanal, teniendo por fin inmediato la cultura general científica.

Abarcará no sólo la parte astronómica y los estudios del Observatorio, sino todo el inmenso campo de las ciencias exactas, físicas y naturales. Será una verdadera enciclopedia del progreso de todas las ciencias y de sus aplicaciones á la industria, la agricultura, el comercio, y en general á todos los usos de la vida. España y las repúblicas hispano-americanas tendrán una sección especial.

ILUSTRACIONES.—Irà ilustrada con multitud de grabados de actualidad, de sucesos científicos, inventos, curiosidades, asuntos de marina, aviación, sport, aplicaciones científicas, fenómenos naturales, etc., de todo el mundo.

COLABORACIÓN.—Contará con una multitud de colaboradores sabios y especialistas en las diversas materias, tanto de nuestro país como del

extranjero, distribuidos en todo el mundo. Dichos artículos estarán acomodados á todas las inteligencias y tanto por su lenguaje ameno que instruirá deleitando, como por sus agradables ilustraciones, será una Revista para todos.

El vulgo encontrará cosas que aprender y saborear, y los estudiosos podrán seguir el movimiento científico de los ramos que no son de su especialidad, evitándoles el recurrir á revistas extranjeras en diversas lenguas, pues la información científica de *Ibérica* referente á inventos, progresos, aplicaciones, tendrá fuentes constan-

tes y abundantes. Dedicará especial atención á España y las repúblicas hispano-americanas.

EDICIONES DE IBÉRICA.—Se publican dos ediciones, una corriente y otra de lujo. El contenido del texto es el mismo, variando únicamente la presentación tipográfica. La edición corriente va en papel satinado de muy buena calidad; la edición de lujo está impresa en papel couché de primera, y enriquecida con una sobrecubierta de color. Puede figurar en las mejores mesas y bibliotecas al lado de las principales y más lujosas Revistas.

SECCION OFICIAL

Sociedad Castellana de Excursiones.

MEMORIA

correspondiente al año 1913, leída en Junta general el 18 de Enero de 1914.

Un año más, á los anales de la brillante historia de esta Sociedad Castellana de Excursiones.

Un año más, que demuestra la vitalidad del corazón de Castilla, entre cuyas células guarda el creciente tesoro de su amor á la tradición, y á la historia de sus ilustres abuelos; historia rebosante de grandezas, más grandes aún, cuando nuestros ojos contemplan al través de los siglos, las moles de piedra, que firmes en su indomable tesón, y sostenidas en el orgullo de sus blasones, y su raza, parecen desafiar los tiempos defendiendo gallardamente cada uno de sus ladrillos, cada una de sus moléculas, como el avaro guarda su tesoro, como la madre estrecha contra su seno al hijo de sus entrañas, temerosa de que el uracán le arranque uno sólo de sus cabellos...

Hermosa institución ésta, que sabe resucitar las glorias de otros tiempos, para adaptar, á su sentir, el sentir de aquellas gentes que vivieron

pensando en el mañana que es nuestro hoy; en el mañana que es nuestra historia; en el mañana que es el tiempo que había de sobrevivirles para glorificar su nombre.

Dichosas las generaciones que al empotrar sobre las puertas de sus palacios los blasones de su nobleza, respiraron en sus severas y anchurosas estancias, la Fe de sus antepasados, y como una tradición religiosa, la conservaron en su alma.

Dichosos los hijos de Castilla, que saben desenterrar del polvo de los siglos, los legajos que encierran toda una vida de heroísmos, mostrándonos el esfuerzo de una voluntad inquebrantable y de una abnegación que les llevó á la realización de sus extraordinarios hechos.

Esta Sociedad, es la vieja tradición que en sus excursiones nos señala con el dedo, la grandeza de nuestro suelo; es el cuidadoso agricultor, que escoge la buena semilla esparciéndola anheloso sobre la tierra, cultivándola y cuidándola, para que no degenera, y para que al ser la continuación de las grandezas del pasado, deje en el corazón de las futuras generaciones, el germen de un amor de hijo al que pasó, y de madre al que ha de sobrevivirle.

Como en años anteriores, se han hecho ex-

cursiones dentro de la capital y fuera de ella; y como en años anteriores ha habido la dolorosa separación de algunos socios; pero dejando esto para luego, permítaseme este suspiro del alma, este desahogo del corazón, no siendo un simple cronista del movimiento de un año en nuestra Sociedad, y autoríceseme para manifestar algo, que también pertenece á ella, porque supone la savia que se esparce y se difunde.

Yo como cronista, no puedo dejar en silencio algo que es esencia; la vida, el espíritu de nuestra Sociedad, porque su misión, es despertar á los que duermen el torpe sueño de la ignorancia, haciéndoles saborear las dulzuras del saber; es fomentar la cultura artística de cuantos se acogen al lema que la Sociedad Castellana de Excursiones significa, para saber contemplar con los ojos de la inteligencia, las bellezas de que aún se halla sembrada Castilla, pese á los estragos del tiempo, pese al espíritu comercial de algunos malos españoles, cuya codicia nos arranca pedazos del corazón al llevarse nuestras joyas artísticas; porque no puede tener la significación, el valor y la trascendencia que supone el movimiento del personal, ni el que avaloran los resultados de prosperidad que arrojan los números y listas de los socios, si se compara con el nombre que la Sociedad consigue ante la región y la patria.

Lo primero, lo esencial, es el alma y el alma de nuestra Sociedad se revela en su vitalidad misma, en el conocimiento que de ella se tiene... y en la atmósfera que de ella se desprende, cuando alguno de sus socios se disgrega en busca de datos históricos ó algún núcleo determina hacer una excursión.

Entonces nuestra Sociedad se concentra en su simpática *Revista* y las letras de molde dan fe de su vida.

Ved si no en el número último, qué hermosa, qué bien escrita, qué cultura esparce para cualquiera que la lea, la crónica de la excursión á Medina del Campo.

Decidme, si D. Ricardo Martínez Unciti no ha hecho una intensa labor con su hermosísimo artículo; decidme, si quien le lea, no viaja, no ve con los ojos de la inteligencia, las bellezas que

nos describe, y decidme por último, si no estáis deseando, los que como yo no hemos podido acompañar á los excursionistas, ver cuanto ellos han visto, para saborear con deleite tantas riquezas artísticas.

No es posible, señores, que la labor de cuantos con su pluma enaltecen nuestra Sociedad; los Agapito y Revilla, los Alonso Cortés, Luciano Huidobro, Cristóbal Espejo, Julián Paz, Elías Juncosa (el cultísimo presidente de la Sociedad Cultura Física), Vicente Lampérez, Gregorio Sancho Pradilla, Elías Tormo, Francisco Simón, Antonio de Nicolás y tantos otros que mejor que yo conocéis, porque saboreáis sus escritos desde hace tiempo, sean unos socios vulgares; un número más de los que forman el entusiasta grupo de la Sociedad Castellana de Excursiones.

Nosotros que acaso no aportemos otro brillo que el que se desprenda de unas míseras monedas pagadas en forma de cuota, no podemos menos de mirar con marcada predilección, y hasta con cierto respeto, á esos hombres que representan el esfuerzo, el estudio y el amor á la cultura patria.

Aun cuando luche por no dar cabida en mi corazón á ningún ruin sentimiento, creedme: no puedo sustraerme á la envidia que su saber me inspira... Ciertamente, que es envidia santa, si es que así puede llamarse á un sentimiento tan mezquino; pero si bien jamás me dejaría coger entre sus envenenadas mallas, mirando hacia la riqueza, los honores, los placeres y el lujo, no puedo menos de ansiar, de ambicionar su talento, su fe y su laboriosidad.

Sin esos cronistas, sin esos virtuosos del estudio, sin esos admiradores de nuestra pasada grandeza, de nada serviría á nuestra patria, ser un inmenso estuche que encierre tanta joya y tanto tesoro.

Raro, rarísimo será el número de nuestro BOLETÍN, en que nuestro dignísimo presidente, no haya vertido á raudales su saber concienzudo y admirablemente descrito.

¿Y no es mucho señores, que después de descansar para siempre, la infatigable pluma del llorado D. José Martí y Monsó, contemos todavía con otras plumas, otras inteligencias y un exce-

lente deseo por parte de nuestros queridos é ilustres colaboradores?

Ved, pues, sintetizado en este rapidísimo esbozo, nuestro estado en el año que acaba de pasar y bien seguro que reconoceréis la prosperidad y florecimiento de nuestra Sociedad, vinculado en nuestra *Revista*, compendio de nuestra vida, demostración evidente de su culta finalidad, y orgullo de los buenos castellanos.

Dediquemos, señores, nuestro sincero aplauso y nuestra admiración, hacia cuantos de manera tan brillante y galana contribuyen á enriquecer el pequeño tesoro de nuestra *Revista*, y alentémosles y alentémonos, nosotros mismos, para seguir sus huellas y su ejemplo.

Dediquemos también (aun cuando ya se haya hecho oportunamente) un recuerdo á los caballeros socios D. Mariano Chicote y Recio y don Enrique Reoyo y Garzón, fallecidos en los meses de Febrero y Marzo respectivamente, haciendo resaltar, además de sus excelentes dotes de ciudadanos, el conocimiento é ilustración de que dieron gallarda muestra en el constante manejo de antigüedades y en sus conocimientos escultóricos el uno, y en el entusiasmo de sus excursiones el otro. Descansen en paz.

Y termino, señores, esta deshilvanada memoria (si es que estas líneas merecen el nombre de tal), dedicando al ilustre filántropo D. Juan C. Cebrián, prototipo del español amante de su patria, al que la distancia nada significa ni amortigua en su noble corazón el amor que la tiene, un sincero aplauso como prueba de gratitud por su generoso desprendimiento en favor de la Sociedad, y hago punto final lamentando la ausencia del ilustrado consocio D. Luis Pérez Rubín, que por tanto tiempo y con tal acierto ocupó este honorosísimo puesto, dejando en él, un vacío que á mí me es imposible de llenar.

Valladolid 31 de Diciembre de 1913.

El Secretario,

RAMÓN NÚÑEZ FERNÁNDEZ

EXTRACTO DE LAS CUENTAS DE 1913

CARGO	Pesetas.
Existencia en dinero en 31 de Diciembre de 1912.....	216'81
Recibos pendientes de cobro.....	24'00
Tomos y colecciones del BOLETÍN, vendidos.....	260'00
Donativo de D. Juan C. Cebrián....	250'00
1 recibo de.....	24'00
55 recibos de 12 pesetas.....	660'00
5 íd. de 6 íd.....	30'00
305 íd. de 3 íd.....	915'00
TOTAL.....	2.379'81

DATA

Pagado al Colegio de Santiago, impresiones y fotograbados.....	1.351'50
Idem á J. Lacoste y F. Santos, por fototipias y fotografías.....	276'75
Idem á Severiano Domingo, ordenanza-cobrador, por la gratificación anual.....	120'00
Idem al mismo, por gastos de correo y otros menudos.....	79'80
Idem por gastos de cobranza de los recibos de fuera.....	8'40
Baja por un recibo incobrable.....	12'00
Suplido por gastos de representación de la Sociedad en excursiones y otros extraordinarios.....	50'00
Existencia en dinero en el día de hoy.	481'36

TOTAL..... 2.379'81

Valladolid 31 de Diciembre de 1913.

El Tesorero-Contador,

MARIO G. LORENZO

EXCURSIONES VERIFICADAS EN 1913

Número de orden.	PUNTOS VISITADOS	DÍAS	Excursionistas.
1	Valladolid (Salvador y San Esteban).....	23 Febrero.	25
2	Medina del Campo.....	23 Noviembre	21

Lista de señores socios en Enero de 1914.

Socios de honor.

Cebrián, D. Juan C. (San Francisco de California, E. U. A.)
Gómez-Moreno y Martínez, D. Manuel. (Granada)
Lampérez y Romea, D. Vicente. (Madrid)

Consideraciones de socio.

VALLADOLID

Director de *El Norte de Castilla*.
Director de *El Porvenir*.
Director del *Diario Regional*.

Socios activos.

ALMERÍA

Espejo é Hinojosa, D. Cristóbal

BILBAO

Rucabado, D. Leonardo

BRIVIESCA (Burgos)

Sanz, D. Juan

BURGOS

García de Quevedo y Concellón, D. Eloy
Huidobro, D. Luciano

MADRID

Alba Bonifáz, Excmo. Sr. D. Santiago
Almenas, Excmo. Sr. Conde de las
Anibal Alvarez Amoroso, D. Manuel
Asensio, D. Ramón
Ateneo científico, literario y artístico.
Biblioteca del Senado.
Colmenares, D. Aurelio de, conde de Polentinos
Fernández Casanova, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo
García de Pruneda Arizón, D. Salvador
Merino Alvarez, D. Abelardo
Museo nacional de Pintura y Escultura.
Repullés y Vargas, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Enrique
María
Sánchez, D. Juan M.
Stechert, D. G. E.

Tormo y Monzó, Excmo. Sr. D. Elías
Torres Campos y Balbás, D. Leopoldo
MEDINA DE RIOSECO (Valladolid)

Ayuntamiento, Ilustre

PALENCIA

Cascón, D. José
Navarro García, D. Rafael
Orejón Calvo, D. Anacleto
Simón y Nieto, D. Francisco
Vielva Ramos, D. Matías

SALAMANCA

Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos.

Vargas Aguirre, Excmo. Sr. D. Joaquín de
Vázquez de Parga Mansilla, D. Jacinto

SANTA MARÍA DE NIEVA (Segovia)

Salas Medina-Rosales, D. Amado

SANTANDER

Sojo y Lomba, D. Fermin
Torre Setién, D. Francisco

SIMANCAS (Valladolid)

Archivo nacional.

SORIA

Comisión provincial de monumentos.

VALLADOLID

Academia provincial de Bellas Artes.
Agapito y Revilla, D. Juan
Ajo Velasco, D. Pedro
Alamo y Gómez, D. Gregorio del
Allén, D. Ernesto
Allué y Morer, D. Ricardo
Alonso A. Cortés, D. Narciso
Alonso, D. Eduardo
Alvarez Taladriz, D. Angel
Alvarez, D. Lesmes
Alvarez, D. Luis
Amor, D. Gregorio
Asensio Ibañez, D. Jesús
Ayuntamiento, Excmo.—2 adhesiones.
Baeza Eguiluz, D. Emilio
Barreda, D. José
Basanta de la Riva, D. Alfredo
Biblioteca de la Comandancia general de Ingenieros del 7.º Cuerpo de Ejército.
Blázquez Moro, D. Serafin

Borrás y Bayonés, D. José
 Braún, D. Anselmo
 Cámara Benito, D. Zacarías
 Chicote Recio, D. Darío
 Círculo de Calderón de la Barca.
 Círculo de Recreo.
 Colegio de San Albano (Ingleses)
 Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos.
 Compañía de Jesús, RR. PP. de la
 Corral y Maestro, D. León de
 Cos, Emmo. Sr. D. José María de, Cardenal Arzobispo de Valladolid.
 Cuadrado Antolino, D. Gonzalo
 Cuesta Carrión, D. Mariano
 Diez Sanjurjo, D. Manuel
 Durruti Sarachó, D. Eloy
 Elías Juncosa, D. Joaquín
 Escuela de Artes y Oficios.
 Esteban Cebrián, D. Rodrigo
 Ferreiro Lago, D. Fernando
 García Olmedo, D. Adolfo
 García Durán, D. Román
 Garrán Moso, D. Justo
 Gerbolés Molinero, D. Mauricio
 González García-Valladolid, D. Casimiro
 González Lorenzo, D. Mario
 González Peña, D. Nicolás
 González Sarriá, D. Javier
 Gréciet Coloma, D. Mariano
 Guadilla de la Serna, D. Santiago
 Instituto general y técnico.
 Lago Pérez, D. Martín
 Lefler González, D. Francisco
 López, R. P. Fr. Tirso
 López Gómez, D. Ildefonso
 Luis Corral Merchán, D. Miguel
 Martínez, D. Antonio
 Martínez Oteiza, D. José
 Martínez Unciti, D. Ricardo

Mata López, D. Fernando
 Mata, D. Modesto
 Miguel Romero, D. Mauro
 Miguel y Romón, D. Antonio
 Miralles Prats, D. Enrique
 Mochales, D. Emilio
 Morales Arjona, D. Benigno
 Morales Moreno, D. José
 Moreno, D. Anacleto
 Motos, D. Silvestre
 Muñoz Ramos, D. Eugenio
 Nogales García, D. Eugenio
 Núñez Fernández, D. Ramón
 Olea Pimentel, D. Alvaro
 Ortiz de Urbina y Olasagasti, D. Antonio
 Pérez Minguez Rodríguez, D. Ricardo
 Pinillos Arribas, D. Ladislao
 Prieto Calvo, D. Ciriaco.
 Retuerto Rodríguez, D. Juan
 Roldán Trápaga, D. Luis
 Ruiz de Huidobro y G. de los Ríos, D. Luis
 Sabadell Rabella, D. Francisco
 Salcedo, D. Estanislao José
 Sánchez Santarén, D. Luciano
 Sangrador Minguela, D. Federico
 San Martín Bolado, D. Angel
 Santarén Madrazo, D. Fernando
 Sanz Tremiño, D. Eustaquio
 Serrano, D. Rafael
 Sociedad anónima Tranvías de Valladolid.
 Téllez, D. Florián
 Tordera Antolin, D. Claudio
 Torres López, D. Teodosio
 Valle, D. Juan del
 Villalonga, D. Manuel
 Villegas, D. Fernando de
 Yagüe, D. Pedro
 Zorrilla Arroyo, D. Francisco
 Zurita Nieto, D. José

COMISIÓN DIRECTIVA

<i>Presidente</i>	D. Juan Agapito y Revilla.
<i>Vicepresidente</i>	» Ramón Núñez y Fernández.
<i>Tesorero-contador</i>	» Mario González Lorenzo.
<i>Vicetesorero-contador</i>	» Emilio Baeza Eguiluz.
<i>Secretario</i>	» Narciso Alonso Cortés.
<i>Vicesecretario</i>	» Román García Durán.
<i>Vocales</i>	» Alvaro Olea Pimentel.
—	» Eustaquio Sanz Tremiño.
—	» Joaquín Elías y Juncosa.